



Asignatura: Derecho Privado de la Navegación Aérea  
Código: 18317  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Grado en Gestión Aeronáutica  
Nivel: Grado  
Tipo: Obligatoria  
Nº. de Créditos: 6

## 1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Derecho Privado de la Navegación Aérea / *Private Air Law*

### 1.1. Código / Course number

18317

### 1.2. Materia/ Content area

Derecho Privado de la Navegación Aérea / *Private Air Law*

### 1.3. Tipo / Course type

Obligatoria / *Compulsory*

### 1.4. Nivel / Course level

Grado / *Bachelor*

### 1.5. Curso / Year

Cuarto Curso / *Fourth Course*

### 1.6. Semestre / Semester

Primer semestre / *First Semester*

### 1.7. Número de créditos / Credit allotment

6 créditos ECTS / *6 Credits STEC*

### 1.8. Requisitos previos / Prerequisites

Ninguno / *None*



Asignatura: Derecho Privado de la Navegación Aérea  
Código: 18317  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Grado en Gestión Aeronáutica  
Nivel: Grado  
Tipo: Obligatoria  
Nº. de Créditos: 6

## 1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales/ **Minimum attendance requirement**

Asistencia obligatoria (80% de clases magistrales y 80% seminarios y prácticas)/

**Attendance to class is mandatory (80% of lecturers and 80% seminars & practicals)**

## 1.10. Datos del equipo docente / **Faculty data**

El equipo docente está integrado por profesores del siguiente departamento: / **The faculty is composed of professors from the following department:**

**Departamento de Derecho Privado, Social y Económico**

Facultad de Derecho

C/ Kelsen, 1

Universidad Autónoma de Madrid

28049 Madrid

Secretaría:

Tel.: (+34) 91 497 82 14

Fax: (+34) 91 497 82 16

E-mail: [administracion.dprivado@uam.es](mailto:administracion.dprivado@uam.es)

Web:

[http://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/1234889431797/subhome/Departamento\\_de\\_Derecho\\_Privado,\\_Social\\_y\\_Economico.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/1234889431797/subhome/Departamento_de_Derecho_Privado,_Social_y_Economico.htm)

Los profesores concretos encargados de la docencia de cada asignatura aparecen en los horarios de cada curso académico, disponibles en la siguiente página web:

**/ The concrete professors in charge of teaching each subject can be seen in each academic course schedule, which is available at the following web page:**

[http://www.uam.es/ss/Satellite/Economicas/es/1242650730114/contenidoFinal/Horarios\\_y\\_aulas.htm?idenlace=1242661251796](http://www.uam.es/ss/Satellite/Economicas/es/1242650730114/contenidoFinal/Horarios_y_aulas.htm?idenlace=1242661251796)

Los coordinadores de cada asignatura pueden consultarse en la misma página web. / **Each subject coordinator can be seen also at the same web page.**



Asignatura: Derecho Privado de la Navegación Aérea  
Código: 18317  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Grado en Gestión Aeronáutica  
Nivel: Grado  
Tipo: Obligatoria  
Nº. de Créditos: 6

## 1.11. Objetivos del curso / Course objectives

El objetivo general de la asignatura es que el estudiante obtenga conocimientos suficientes en las materias especificadas en el programa.

Más en concreto, se espera del alumno que alcance las siguientes competencias genéricas o transversales:

- CG01- Poseer las habilidades necesarias para una correcta comunicación oral y escrita de los conocimientos adquiridos.
- CG03- Capacidad de análisis y síntesis.
- CG07- Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
- CG10- Habilidad para trabajar en un contexto internacional
- CG12- Habilidades interprofesionales.
- CG13- Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.

En cuanto a las competencias específicas que el alumno ha de desarrollar:

- CE01 - Poseer, comprender y aplicar los conocimientos básicos sobre el funcionamiento y la estructura de la economía, así como sobre la realidad social y jurídica en la que se desenvuelve, además de dar a conocer los distintos elementos y relaciones que provienen del medio natural.
- CE12- Conocer y comprender el marco jurídico aeronáutico. Ser capaz de emitir juicios e informes sobre determinados problemas jurídicos que se puedan plantear.
- CE14- Capacidad para valorar y obtener información de una situación real o ficticia dentro del ámbito del transporte aéreo, así como para el análisis y síntesis de la complejidad de las situaciones reales de las líneas aéreas en relación con el transporte aéreo
- CE15- Saber y comprender todos los servicios, dominios y elementos que conforman el sistema de navegación aérea, así como los criterios generales bajo los cuales se realiza la navegación aérea. Conocer la problemática actual y los retos futuros y plantear posibles soluciones. Ser capaz de determinar las gestiones necesarias para poner en marcha las soluciones planteadas, en organismos nacionales, europeos o internacionales.

En ese sentido, y desarrollando lo anterior, la asistencia al curso, con las lecturas teóricas que incluye, así como con las prácticas y debates efectuados en clase, facilitará al estudiante desarrollar y alcanzar los siguientes resultados:



Asignatura: Derecho Privado de la Navegación Aérea  
Código: 18317  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Grado en Gestión Aeronáutica  
Nivel: Grado  
Tipo: Obligatoria  
Nº. de Créditos: 6

- Conocimientos básicos que capaciten al estudiante para comprender y utilizar las categorías específicas del Derecho aplicable a las empresas de navegación aérea.
- Comprensión e identificación de los problemas generales de la navegación aérea y aproximación a la búsqueda de soluciones.
- Capacidad para atender a la actualidad viva de la materia, gestionando la información a la que tenga acceso para su posterior proyección sobre las clases teóricas y prácticas.
- Fomentar el desarrollo de habilidades, tales como la capacidad de análisis y de síntesis y la toma de decisiones.
- Comprensión de los principios informadores de la legislación de navegación aérea.

Por lo tanto, al aprobar la asignatura, el alumno obtendrá los siguientes resultados:

- Conocimiento de las principales normas jurídicas aplicables a la empresa de la navegación aérea.
- Conocer quiénes son los sujetos protagonistas de las relaciones en y con la empresa aérea y los principios fundamentales de su régimen jurídico.
- Conocer y comprender el sentido y la importancia del Derecho de la competencia en la navegación aérea, así como la influencia del Derecho internacional y del Derecho comunitario en la formación de nuestro ordenamiento jurídico aéreo.
- Conocer y comprender el marco básico de los principales contratos aéreos.
- Conocer y comprender el marco básico de la responsabilidad de la empresa aérea.

## 1.12. Contenidos del programa / [Course contents](#)

### **TEMA 1.— Aspectos de Derecho Internacional Privado.**

1. Introducción al Derecho Internacional Privado
2. Competencia Judicial Internacional.
3. Ley aplicable.

### **TEMA 2.— Introducción al Derecho de la Navegación Aérea**

1. Introducción e ideas generales. Concepto
2. Caracteres del Derecho Aeronáutico.
3. Fuentes del Derecho Aeronáutico Privado.
4. Contenido



Asignatura: Derecho Privado de la Navegación Aérea  
Código: 18317  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Grado en Gestión Aeronáutica  
Nivel: Grado  
Tipo: Obligatoria  
Nº. de Créditos: 6

### **TEMA 3.— Operadores económicos y usuarios en el ámbito aéreo**

1. El empresario aéreo y su estatuto jurídico.
2. El personal colaborador del empresario aéreo y clases. Especial referencia al comandante.
3. Usuarios de la navegación aérea y normativa de protección.

### **TEMA 4.— La actividad aérea y el Derecho de la Competencia**

1. El espacio aéreo como presupuesto de la competencia entre las empresas aéreas. Evolución.
2. Armonización en el Derecho Aéreo. Las directivas comunitarias.
3. Problemas frecuentes de competencia en el ámbito aéreo.

### **TEMA 5.— Derechos y negocios jurídicos sobre la aeronave**

1. Configuración jurídico-privada de la aeronave.
2. Derechos de propiedad. Publicidad.
3. Contratos para la adquisición de aeronaves: construcción y compraventa.
4. Contratos de garantías sobre aeronaves. Privilegios de los acreedores aeronáuticos.
5. Contratos de utilización de aeronaves I: arrendamientos y otras fórmulas jurídicas simples.
5. Contratos de utilización de aeronaves II: disfrute de aeronaves mediante contratos de asociación.

### **TEMA 6.— El contrato de transporte aéreo**

1. El contrato de transporte aéreo. Concepto y caracteres generales. Clases de transporte aéreo: mercancía y personas. Referencia al transporte del equipaje.
2. Elementos personales del contrato aéreo de mercancías y del contrato aéreo de personas.
3. Elementos reales del contrato aéreo de mercancías y del contrato aéreo de personas: personales, reales y formales.
4. Elementos formales del contrato aéreo de mercancías y del contrato aéreo de personas. La carta de porte y el billete aéreo
5. Contenido del contrato aéreo de mercancías y del contrato aéreo de personas.
6. Responsabilidad del transportista por incumplimiento contractual.

### **TEMA 7.— La responsabilidad del empresario aéreo por causa de accidente**

1. Aproximación histórica y perspectivas legislativas en el seno de la UE y en el ámbito internacional.
2. Responsabilidad contractual objetiva del transportista aéreo. Derecho vigente.



Asignatura: Derecho Privado de la Navegación Aérea  
Código: 18317  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Grado en Gestión Aeronáutica  
Nivel: Grado  
Tipo: Obligatoria  
Nº. de Créditos: 6

Ámbito espacial, objetivo y subjetivo de la responsabilidad. Diferencias entre transporte de cosas y de personas.

3. Responsabilidad extra-contractual objetiva del transportista aéreo. Daños ocasionados a los terceros que se encuentren sobre la superficie terrestre.

4. Referencia a la responsabilidad y regulación medioambiental. La responsabilidad del empresario por el ruido de las aeronaves.

### TEMA 8.— Los seguros aéreos

1. Generalidades de los contratos de seguros y su aplicación en la navegación aérea.

2. La regulación obligatoria de los seguros aéreos. Historia, evolución y situación jurídica actual.

3. Otras clases de seguros aéreos.

## 1.13. Referencias de consulta / [Course bibliography](#)

TEXTOS LEGALES ACTUALIZADOS:

- \* Ley de Navegación Aérea (temas 1 a 7 del contenido),
- \* Reglamentos comunitarios de navegación aérea (temas 2, 5 a 7)
- \* Tratados internacionales del Derecho Privado de la Navegación Aérea (2, 5 a 8)
- \* Código de Comercio y Leyes mercantiles especiales en general (1 a 8)

MATERIALES DOCENTES COMPLEMENTARIOS del programa indicados por cada profesor en su respectiva hoja web o a través de la hoja de docencia del Área de Derecho Mercantil (temas 1 a 8)

Bibliografía de consulta generales (temas 1 a 16):

A. MENÉNDEZ, (dir.), *Lecciones de Derecho Mercantil*, Ed. Thomson-Cívitas, 11ª ed., Madrid, 2013.

F. GARCIMARTÍN ALFÉREZ, *Derecho internacional privado*, 2ª ed., Civitas, 2014.

F. SÁNCHEZ CALERO, *Principios de Derecho Mercantil*, Ed. Aranzadi, 18ª ed., 2013.

F. SÁNCHEZ CALERO, *Instituciones de Derecho Mercantil*, ed. Aranzadi, vol. I y II, Madrid, 36ª ed., Madrid, 2013.

M. BROSETA, *Manual de Derecho Mercantil*, ed. Tecnos, vol. I y II, 20ª ed., Madrid, 2013.



Asignatura: Derecho Privado de la Navegación Aérea  
Código: 18317  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Grado en Gestión Aeronáutica  
Nivel: Grado  
Tipo: Obligatoria  
Nº. de Créditos: 6

PETIT LAVALL, Victoria, *La responsabilidad por daños en el transporte aéreo internacional de mercancías*, Comares, Granada, 2007.

AAVV., *Estudios de Derecho Aéreo: Aeronave y liberalización*, Marcial Pons, Madrid, 2009.

DIEDERIKS-VERSCHOOR, I.H.; y P. MENDES DE LEON, *An introduction to air law*, 9th rev. ed., La Haya, Wolters Kluwer, 2012.

BOTANA AGRA, M., *La ilimitación de la responsabilidad del transportista aéreo comunitario por daños a los pasajeros en caso de accidente. Un estudio del Reglamento (CE) 2027/1997*, Madrid, 2000.

AREAL LUDEÑA, S., *El seguro aeronáutico. (Especial referencia a la responsabilidad del fabricante de productos defectuosos)*, COLEX, Madrid, 1998.

TAPIA SALINAS, L., *Derecho aeronáutico*, 2ª ed., Bosch, Barcelona, 1993 (descatalogado, solo en bibliotecas).

VIDELA ESCALADA, F. N., *Manual de Derecho Aeronáutico*, 3ª ed., Zavalia ed., Buenos Aires, 2000 (en bibliotecas).

ZYLICZ, M., *International air transport law*, Martinus Nijhoff ed., Dordecht, 1992 (en bibliotecas).

## 2. Métodos Docentes / Teaching methodology

La asignatura se trabajará conforme a la siguiente estructura de clases:

**Clase magistral:** El profesor expondrá el programa teórico, de forma esquemática, resaltando aquellos puntos que considere más importantes. La finalidad no es tratar en clase todo el contenido del programa, sino sólo lo más destacado; así como también ofrecer al alumno una visión de conjunto que a él le sea útil para trabajar el programa completo con ayuda de los materiales docentes que señala esta guía.

**Clase seminario:** Estas clases refuerzan cuestiones concretas de la asignatura, insistiendo en aspectos prácticos y actuales. Deben ir precedidas de un trabajo de lectura por parte del estudiante del material que el profesor le haya indicado con anterioridad. Se podrá valorar la comprensión del alumno mediante alguna prueba como el sistema test o la corrección posterior del trabajo. En todo caso, se fomentará un debate público sobre el tema principal con el objetivo de que los alumnos reflexionen sobre la complejidad del problema jurídico que se plantea.

**Clase práctica:** Los alumnos deberán reflexionar y resolver un caso práctico que el profesor les habrá entregado de forma previa o durante la misma clase, identificando la cuestión planteada, así como los datos relevantes y el marco jurídico de solución que resulte más adecuado. La finalidad es aplicar los



Asignatura: Derecho Privado de la Navegación Aérea  
Código: 18317  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Grado en Gestión Aeronáutica  
Nivel: Grado  
Tipo: Obligatoria  
Nº. de Créditos: 6

fundamentos teóricos adquiridos a un supuesto de hecho concreto y hacerlo mediante una argumentación jurídica convincente. En cualquier caso, los alumnos deberán realizar un trabajo preparatorio previo que les facilite la resolución del caso. Para el desarrollo de las actividades formativas mencionadas, los estudiantes tendrán a su disposición las reuniones que precisen con los profesores responsables de la asignatura en el horario indicado en el apartado 1.10.

### 3. Tiempo de trabajo del estudiante / **Student workload**

	<b>Presencial</b>	<b>No presencial</b>	
Horas lectivas	3 h. x 14 sem.		42 h.
Estudio teoría		9 h. x 8 temas	72 h.
Preparación Prácticas y Seminarios		4 h. x 5 casos prácticos o lecturas dirigidas	20 h.
Realización de Prácticas y Seminarios con el profesor	1,5 h. x 5 casos prácticos o lecturas dirigidas		7,5 h.
Consultas con el profesor y otras actividades	2 h.		2 h.
Examen	3 h.	3,5 h.	6,5 h.
<b>Total</b>	<b>54,5 h</b>	<b>95,5 h.</b>	
		<b>Total</b>	<b>150 h.</b>





Asignatura: Derecho Privado de la Navegación Aérea  
Código: 18317  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Grado en Gestión Aeronáutica  
Nivel: Grado  
Tipo: Obligatoria  
Nº. de Créditos: 6

#### 4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / Evaluation procedures and weight of components in the final grade

El sistema de evaluación de la asignatura consistirá en:

1. **Evaluación continua** que valorará el trabajo y el aprendizaje (las capacidades) del alumno a lo largo del curso en las distintas actividades prácticas programadas. Para esta evaluación, el profesor tendrá en cuenta la resolución de las prácticas entregadas (tanto de forma individual como en equipo), la exposición oral que pueda haberse realizado ante los compañeros y la participación de cada alumno en las diferentes actividades. Todos los casos prácticos y los seminarios o lecturas que el alumno realice, incluidos los que estén suspensos, serán evaluados numéricamente en proporción y contarán en la evaluación continua. El valor de la evaluación continua podrá sumar el 40 % de la calificación final.
2. Un **examen final** que versará sobre los contenidos tratados tanto en las clases magistrales, como en las clases prácticas y en los seminarios. Su valor máximo será el 60 % de la calificación final. En esa calificación, 1 punto corresponderá al tema de internacional privado, y los 5 puntos restantes, a los temas de mercantil.

El alumno solo podrá presentarse a este examen si ha realizado, en el plazo establecido, al menos, el 80% de los casos prácticos y de las lecturas.

El alumno que no haya asistido al mínimo del 80% de las clases magistrales no podrá reclamar ninguna puntuación adicional por participación ni evaluación continua. La asistencia obligatoria podrá comprobarse mediante controles aleatorios.

3. El alumno que no se presente al examen final, ni realice el mínimo de prácticas o seminarios indicados, constará en las actas como "no evaluado", con independencia de su asistencia a las clases magistrales.

El alumno que no se presente al examen final, pero sí realice el mínimo de prácticas o seminarios indicados, constará en las actas con la calificación que haya obtenido en la evaluación continua y que sólo podrá alcanzar un máximo de 4 puntos de un total de 10.

4. **Evaluación extraordinaria:** Se aplicarán los mismos parámetros que en la convocatoria ordinaria, manteniéndose la puntuación correspondiente a la



Asignatura: Derecho Privado de la Navegación Aérea  
Código: 18317  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Grado en Gestión Aeronáutica  
Nivel: Grado  
Tipo: Obligatoria  
Nº. de Créditos: 6

evaluación continua. No obstante, no se aplicarán los requisitos de asistencia.

Podrán presentarse a la evaluación extraordinaria aquellos alumnos que no hubiesen realizado el mínimo de prácticas necesario para obtener puntuación por evaluación continua. Se les evaluará solamente con el examen final que solo podrá alcanzar un máximo de 6 puntos.

5. Los alumnos de 2ª matrícula podrán solicitar el mantenimiento de la puntuación correspondiente a la evaluación continua que hubiesen obtenido durante el curso anterior o de 1ª matrícula. Esta solicitud deberá hacerse durante las tres primeras semanas del curso que repita.

## 5. Cronograma\* / Course calendar

Semana	Contenido	Horas presenciales	Horas no presenciales del estudiante
1	- Lección 1ª: Clase magistral sobre Derecho Internacional privado.	3	4
2	- Lección 1ª: Clase magistral sobre Derecho Internacional privado.	3	4
3	- Lección 2ª: Clase magistral sobre Introducción al Derecho aéreo	3	4
4	- Lección 2ª: Clase magistral sobre Operadores económicos	3	4
5	- Lección 3ª: Clase magistral sobre competencia en el ámbito aéreo.	3	4
6	- Lección 3ª: Clase magistral sobre competencia en el ámbito aéreo. - Lección 4ª: Clase magistral sobre competencia en el ámbito aéreo.	3	8
7	- Lección 4ª: Clase magistral sobre competencia en el ámbito aéreo.	3	4
8	- Lección 5ª: Clase magistral sobre configuración privada y contratos sobre la aeronave.	3	4
9	- Lección 5ª: Clase magistral sobre configuración privada y contratos sobre la aeronave. - Lección 6ª: Clase magistral sobre configuración privada y contratos sobre la aeronave II	3	8
10	- Lección 6ª: Clase magistral sobre configuración privada y contratos sobre la aeronave II	3	4
11	- Lección 7ª: Clase magistral sobre contrato de transporte.	3	4
12	- Lección 7ª: Clase magistral sobre contrato de	3	8



Asignatura: Derecho Privado de la Navegación Aérea  
Código: 18317  
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Titulación: Grado en Gestión Aeronáutica  
Nivel: Grado  
Tipo: Obligatoria  
Nº. de Créditos: 6

	transporte. - Lección 8ª: Clase magistral sobre responsabilidad por accidente		
13	- Lección 8ª: Clase magistral sobre responsabilidad por accidente - Lección 9ª: Clase magistral sobre seguros	3	9
14	- Lección 9ª: Clase magistral sobre seguros	3	4
	<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>72</b>
15	<b>SEMANA DE EVALUACIÓN</b>	<b>3</b>	<b>3,5</b>

\*Este cronograma tiene carácter orientativo.

Semana	Contenido Prácticas o seminarios / lecturas	Horas presenciales	Horas no presenciales del estudiante
2	- Lectura / seminario de actualidad o caso práctico sobre derecho internacional privado	1,5	4
5	- Lectura / seminario de actualidad o caso práctico sobre competencia	1,5	4
8	- Lectura / seminario de actualidad o caso práctico sobre aeronaves	1,5	4
10	- Lectura / seminario de actualidad o caso práctico sobre problemas contrato de transporte	1,5	4
12	- Lectura / seminario de actualidad o caso práctico sobre responsabilidad por accidente	1,5	4
	<b>TOTAL</b>	<b>7,5</b>	<b>20</b>

\*Este cronograma tiene carácter orientativo.